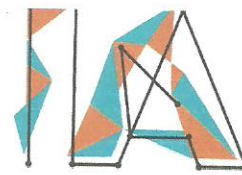




CPIAyA
CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERIA, ARQUITECTURA
y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes



60 ANIVERSARIO

RESOLUCION N° 04 / 2.018
CORRIENTES, 20 de marzo de 2.018

VISTO:

La Nota presentada por María Alejandra Wichman, Secretaria de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Corrientes, ingresada a este Consejo en fecha 28/02/18, bajo el N° 18.699, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Corrientes invitó al Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la Provincia de Corrientes a integrar la Comisión del Centro Histórico de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes aprobada por Ordenanza N° 6588 del 09 de febrero de 2018

Que evaluado el mismo en reunión de Directorio y de acuerdo a lo solicitado, se ha resuelto designar un Representante Titular y un Suplente para integrar dicha Comisión.

Por todo ello:

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA
Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar la designación de Arq. MARIA ALEJANDRA BRUN M. P. N° 2.447 - D. N. I. N° 14.663.913 como Representante Titular a la Arq. ELSIE PEREZ BERTOLINI - M. P. N° 2898 - D. N. I. N° 16.357.348, como Representante Suplente del Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la Provincia de Corrientes, para integrar la Comisión del Centro Histórico de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.

Agrim. **JOSE V. ALBARENQUE**
SECRETARIO
Consejo Prof. de Ing. Arq. y Agrim. Ctes.

Dr. **MARTO JAVIER BOTELLO**
PRESIDENTE
Consejo Prof. de Ing. Arq. y Agrim. Ctes.